

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LPL 432/2/2026 "SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTO
"CONVENCIÓN DE PERSONAL DE SUPERVISIÓN DE LA
INNOVACIÓN A LA DISRUPCIÓN A TRAVES DEL
ACOMPAÑAMIENTO"

Fecha de publicación: Del 7 de agosto del 2026 al 21 de agosto del 2026



